

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] y D^a [REDACTED]
Inspector y Evaluadora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICAN: Que se personaron el día veintidós de abril de dos mil trece, en el **LABORATORIO DE FORMACIÓN DE IMAGEN BIOMÉDICA** de la **UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID**, sita [REDACTED]; en el campus de Leganés (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección previa a la notificación de funcionamiento de una instalación radiactiva destinada a posesión y uso de material radiactivo no encapsulado y equipos generadores de radiación, con fines de docencia-investigación biomédica mediante técnicas radioisotópicas en pequeños animales, y cuya autorización fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid en fecha 6 de febrero de 2013.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED]; Supervisor; [REDACTED]; Supervisor; D^a [REDACTED]; Técnica de la Universidad; D. [REDACTED]; Técnico de la Universidad, y D. [REDACTED] Técnico de [REDACTED], en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

De los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La ubicación del laboratorio es en la planta [REDACTED] del edificio, su distribución interna y colindamientos coinciden con los datos y planos presentados en la documentación de solicitud de autorización.

- Las dependencias principales de la instalación se encuentran señalizadas frente a riesgo a radiaciones ionizantes. _____
 - Existen un acceso al laboratorio de formación de imagen-zona de formación y tres accesos controlados al laboratorio de formación de imagen-zona restringida (desde zona de formación, animalario y zona de descarga). _____
 - La instalación dispone de medios para el almacenamiento y manipulación del material radiactivo en condiciones de seguridad. Tienen un cubo plomado para residuos y contenedores plomados para los cuerpos de animales inyectados. _____
 - Disponen de dos licencias de supervisor en vigor (D. _____ y D. _____ aún no aplicadas a la instalación. Estaban clasificados radiológicamente en categoría A. _____
No estaban disponibles los reconocimientos médicos de aptitud de los supervisores. _____
 - Tendrán dosimetría personal de solapa y de anillo con la lectura de los mismos contratada con _____
 - Estaban instalados un equipo móvil PET _____, modelo _____ dos equipos de rayos-X autoblindados _____. Sólo tienen autorización para un equipo _____
 - El equipo _____ modelo _____, no se va a instalar de momento y el equipo emisor de rayos-X _____ source _____ aún no estaba instalado. _____
- En la resolución de autorización de IRA el equipo PET incluía un CT con generador de 50 kV de tensión máxima y 1 mA de intensidad máxima. Este componente finalmente no se ha incorporado al equipo PET. _____
- El equipo PET no disponía de etiqueta identificativa. _____
 - No estaban disponibles la declaración de conformidad ni el contrato de compra-venta del equipo PET. _____
 - Los mantenimientos y revisiones serán realizadas por los propios supervisores. _____

- Los dos equipos [redacted] estaban identificados pero sin el distintivo básico recogido en la norma UNE 73-302. Para cada uno de los equipos disponen de dos tubos de [redacted] GmbH. _____
- No estaban disponibles la declaración de conformidad ni el contrato de compra-venta del equipo PET. _____
- No tienen ninguna de las fuentes radiactivas encapsuladas autorizadas. _____
- No tienen procedimiento escrito para la calibración y verificación de los equipos de medida de la radiación y contaminación. _____

[redacted] Disponen de tres monitores para vigilancia radiológica: un monitor fijo [redacted] n/s 32154 y dos monitores portátiles [redacted] con n/s 40219 y 45127. Estaban disponibles los certificados de calibración en origen del año 2012. _____

[redacted] Disponen de Diario de Operación diligenciado por el CSN. _____

DESVIACIONES

- No estaban disponibles los reconocimientos médicos de aptitud de los supervisores. _____

[redacted] Disponen de un equipo de rayos-X autoblandado [redacted] no autorizado (etf nº 8). _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a siete de mayo de dos mil trece.

SN



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 4 de 4

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **LABORATORIO DE FORMACIÓN DE IMAGEN BIOMÉDICA** de la **UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



Universidad
Carlos III de Madrid

Anotaciones al acta de la inspección realizada el pasado día veintidós de abril de dos mil trece de la instalación IRA/3210 (IR/M-5/2012) sita en las instalaciones de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad Carlos III de Madrid en Leganés

1. Se está realizando el trámite de aplicación a esta instalación de las licencias de supervisor en vigor y clasificadas radiológicamente en categoría B de D. [REDACTED] y de D [REDACTED], actualmente aplicadas a la instalación IR/M-77/1983 sita en la Unidad de Medicina y Cirugía Experimental del Hospital General Universitario Gregorio Marañón de Madrid.
2. Se está tramitando la certificación de los reconocimientos médicos de aptitud para ambos supervisores, que se adjuntarán a la documentación de la instalación y se enviará copia a la CSN.
3. Se ha iniciado el trámite de presentación de una adenda a la memoria de la instalación en donde se explicita que se contará con dos equipos [REDACTED], y que se procederá a la instalación del componente CT del equipo [REDACTED] no disponible en el momento de la inspección.
4. Los fabricantes han remitido las etiquetas identificativas que faltaban.
5. En el acta, la frase "No estaban disponibles la declaración de conformidad ni el contrato de compra-venta del equipo PET" aparece repetida en las páginas 2/4 y 3/4.
6. Se dispone del documento acreditativo del marcado CE de los equipos CT didácticos de [REDACTED], que se añade a la documentación de la instalación.
7. Se han añadido a la documentación de la instalación los procedimientos de calibración y verificación de los equipos de medida de radiación y contaminación.

Leganés, a 14 de Mayo de 2013

[REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] [REDACTED]

Supervisores de la instalación

DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia **CSN/AIN/01/IRA/3210/13** de fecha veintidós de abril de dos mil trece, correspondiente a la inspección realizada en el **LABORATORIO DE FORMACIÓN DE IMAGEN BIOMÉDICA** de la **UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID**, sita en [REDACTED]; en el campus de Leganés (Madrid).

D. [REDACTED] y D. [REDACTED]; Supervisores, adjuntan un ANEXO DE COMENATRIOS al contenido de la misma,

El Inspector que la suscribe manifiesta que se aceptan los comentarios.

Madrid, 24 de MAYO de 2013

[REDACTED]
INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS